

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV E INST JABALINA COPERWELD 5/8" x 0.3 m
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-ELC-221



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la provisión e instalación de la jabalina Coperweld de 5/8" x 0,30 m, constituido de acero con revestimiento de cobre (Cu.) de diámetro no menor de 16 mm (5/8") y de longitud no menor de 0.30 m, enterrados bajo tierra respectivamente de acuerdo a los planos y detalles del proyecto o a lo indicado por el supervisor de obras respectivamente.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- JABALINA COPERWELD 5/8 x 2.4

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El ítem menciona una barra de 2.40 m, el cual está multiplicado por un factor para llegar a los 30 cm para la puesta a tierra.

JABALINA COPERWELD 5/8 x 0.3_m

Todos los materiales a ser empleados, deberán ser nuevos, de primera calidad.

El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras de cada uno de ellos para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar.

La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad, enmarcados en los aspectos normativos y respaldados por sellos de garantía que certifiquen sus cualidades en cuanto a materiales y propiedades de funcionamiento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Los electrodos de puesta a tierra deben cumplir con todos los requisitos exigidos por las normas UL 467, ANSI C-33-8, UNE 37-103 y UNE 21-156.

MATERIALES:

ALMA: El alma de acero debe ser fabricado con una dureza Brinell comprendida entre 130 HNB y 200 HNB.

REVESTIMIENTO DE COBRE: El revestimiento debe ser de una capa de cobre electrolítico con una pureza mínima de 99% y revestido por deposición electrolítica o por fusión, con un espesor mínimo de 250 µm.

IDENTIFICACIÓN: Los electrodos de puesta a tierra llevarán grabados de forma indeleble y fácilmente legible el nombre o marca del fabricante, seguido de su longitud expresada en metros (caso excepcional para tramos cortos), el diámetro en milímetros y de las siglas NB148006.

CONTROL DE CALIDAD: Los electrodos de puesta a tierra deberán estar certificados en aspectos de conductividad, composición y dureza, enmarcados en las normas específicas.

NOTA.- La certificación de calidad, se verificara en el proceso de ejecución de la obra, conforme a la especificación técnica, de no presentarse esta certificación el supervisor de obra tendrá la potestad de rechazar y requerir un cambio de material.

FOTOCOPIAS SIMPLES.- Se aceptará la presentación de fotocopias simples en todo lo que tenga que ver con certificados de origen, catálogos, certificaciones de calidad y protocolos, debiendo especificarse los teléfonos y las direcciones de correo electrónico de fabricantes de las partes y laboratorios que hicieron las pruebas de calidad para realizar la verificación de autenticidad de documentos con el origen de los mismos.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá contar en obra con personal calificado y de vasta experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, exigencia aplicable a la mano de obra, con la aclaración que ello también se extiende al personal técnico y superior que figuraba en la propuesta original y que fuera aceptada.

Con anterioridad a la iniciación de la instalación respectiva, los electrodos de puesta a tierra deberán ser aprobados por el supervisor de obras, el contratista deberá prever todos los materiales, equipo y herramientas para estos trabajos de tal manera de concluir en el tiempo previsto de acuerdo al cronograma establecido.

Este ítem comprende la provisión e instalación correcta de la jabalina COPERWELD de

5/8".

El contratista deberá tener presente en todo momento las presentes especificaciones técnicas las cuales son de carácter general, no limitativo ni restrictivo. Por lo tanto, todo aquello que no se menciona explícitamente en estas especificaciones técnicas pero que sean necesarios para la completa realización de los trabajos, serán provistos e implementados conforme lo coordinado.

En caso de presentar los materiales y demás elementos, fallas de fabricación ó por el maltrato e inadecuado uso de los mismos por parte del personal del Contratista, se exigirá al mismo la sustitución de lo fallado ó dañado y no se reconocerá cargo alguno por ello.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por pieza (Pza) instalada, aprobada por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

